



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00692002-UNC-ME#FO: Solicita al HCS designe al Dr. Claudio A. A. Ibañez, Profesor Titular Plenario

VISTO:

El EX-2023-00692002-UNC-ME#FO, por el cual se tramita la propuesta de designación del Sr. Profesor Dr. Claudio Arturo Antonio Ibañez, en funciones de Profesor Titular Plenario de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 65 de los Estatutos Universitarios establece que los Profesores Titulares Plenarios constituyen la más alta jerarquía de profesores regulares, y su designación se hará bajo el régimen de dedicación exclusiva o semiexclusiva, siempre y cuando hayan desarrollado tareas de investigación relevantes, y tendrán el carácter de permanentes;

El dictamen producido por la respectiva Comisión Honoraria, designada por RHCD-2023-282-E-UNC-DEC#FO, a los fines de evaluar los méritos del Prof. Dr. Claudio A. A. Ibañez que, entre otros conceptos, destacan los siguientes: Odontólogo graduado en la Facultad de Odontología de la U.N.C (1989), Doctor en Odontología (1999), Odontólogo Especialista en Prótesis (2011), actualmente es Profesor Titular por concurso de la Cátedra de Prostodoncia I "A" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba presentando además una destacada trayectoria docente en diferentes cargos por concurso, Director del Departamento de Rehabilitación Bucal de la misma Unidad Académica, Dictante de Cursos de Posgrado de larga duración acreditados por Coneau y Director de la Diplomatura en Odontología Digital UCC;

También se desempeña como Director de la Diplomatura en Prostodoncia Digital UNC, Director de la Diplomatura en Ortodoncia Digital UNC, Director de la Diplomatura en Rehabilitación Asistida Digital y Cirugía Guiada UNC y Director de Cursos Clínicos en Prostodoncia, avalados por CONEAU;

Además, es Evaluador Disciplinar CONEAU, Docente Investigador categoría III, Director de numerosas tesis doctorales, miembro integrante de comisiones de tesis y Director de trabajos de investigación subsidiados por SECYT;

Cuenta con numerosas publicaciones Nacionales e Internacionales en revistas Científicas, es evaluador de Revistas Científicas con Referato, Jurado de Concursos Docentes y Control de Gestión en Universidades Nacionales, dicta conferencias a nivel Nacional e Internacional y dictante

Oficial del Círculo Odontológico de Córdoba

Por todo lo expuesto, y atento lo establecido por los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y la Ordenanza 12/89 del H.C.S., la Comisión Honoraria actuante considera que el Dr. Claudio A. A. Ibañez reúne los requisitos establecidos y aconseja a este Cuerpo proponga al H. Consejo Superior su designación como Profesor Titular Plenario de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNC designe al Dr. Claudio Arturo Antonio Ibañez (Leg. 30.826) Profesor Titular Plenario, con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Prostodoncia I "A", del Departamento de Rehabilitación Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, por su labor como docente-investigador, y en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 64 y 65 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

mr